

**SUMARIO**

1. Apertura de la Jornada
2. Desarrollo de la Jornada

- 1 -

**APERTURA DE LA JORNADA**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil tres, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:40, dice el*

**Sr. Presidente:** Buenos días a todos, bienvenidos al recinto del Concejo. Se encuentran presentes el jefe del Cuerpo de Bomberos de Mar del Plata, comisario Daniel Venturini; el jefe del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sierra de los Padres, señor Víctor Cabral; presidentes de sociedades de Fomento, el presidente de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Sierra de los Padres, señor Francisco Rung, el representante de la Secretaría de Obras de la Municipalidad, ingeniero Cutrera, el Director de Inspección General, Claudio Gómez, el Director Ejecutivo del ENVISUR, arquitecto Jorge González, representantes de la Cruz Roja; de Fuerzas Armadas y de Seguridad; de compañías de seguros; de ONGs. El objetivo de esta jornada de trabajo fue establecido a partir de una reunión informal que tuvimos con el comisario Venturini hace ya algunos meses, en el que charlamos sobre la necesidad de profundizar en la confección de una agenda que abordara la problemática de la asistencia y seguridad civil frente a siniestros, inundaciones, accidentes y diferentes tipos de catástrofes, tal como reza el artículo 1º de la convocatoria. A nuestro criterio, las instituciones de la ciudad, en particular las que tienen que ver con Bomberos, son un recurso que junto con Defensa Civil nos pueden permitir un abordaje ante situaciones imprevistas que tienda a disminuir o neutralizar los efectos de esos acontecimientos extraordinarios que ocurren inesperadamente y para los cuales hay evidentemente un cierto grado de preparación pero a lo mejor falta avanzar en una mejor y mayor coordinación. El sentido y la orientación de esta jornada de trabajo no es formular críticas de orden político, sino todo lo contrario, profundizar esa noción de vinculación y de estrategia de conjunto para afrontar con la comunidad y con los distintos estamentos del Estado esas situaciones que por imprevistas suelen ser en extremo dañosas. Ni por el tipo ni por las características ni por lo que ocurrió, podríamos asimilar en ninguna circunstancia a Mar del Plata con Santa Fe pero ciertamente esa situación no la estuvieron esperando bajo ningún punto de vista y no sé cuál hubiera sido la organización que hubiera podido neutralizar los efectos, pero sí sabemos que esos acontecimientos extraordinarios, catastróficos, en la medida que tienen una cierta forma de preparación y previsión tienden –por lo menos de las conductas que se esperan de la comunidad, de las instituciones, de los roles que debe cumplir cada uno, de los espacios en los que se va a desenvolver cada uno, esa suerte de rutina de trabajo- a disminuir los costos humanos y en bienes que producen esa circunstancia. Naturalmente nadie puede pensar en catástrofes benignas o que tengan en efecto igual a cero, estamos hablando de qué es lo que puede conducir o manejar la comunidad para disminuir esos costos. En este sentido y en el sentido de aprovechar la experiencia, los conocimientos, la profesionalidad del cuerpo de bomberos, de la gente de Defensa Civil nuestra, es que se produce esta jornada de trabajo. Aspiramos a que no sea la última ni la única, a que haya otras reuniones de esta naturaleza y a que sirva para complementarse con lo que se pueda estar haciendo desde el Ejecutivo o que se esté planteando desde otras instituciones. También aspiramos a tener en este recinto la presencia de muchas ONGs y sociedades de fomento que puedan plegarse a una formulación de una agenda de conjunto y que tengamos esa agenda de trabajo.

- 2 -

**DESARROLLO DE LA JORNADA**

**Sr. Presidente:** Seguidamente le voy a dar la palabra al comisario Daniel Venturini y de ahí en adelante la intervención de cada uno de nosotros va siendo a demanda y de acuerdo a lo que se quiera plantear sobre el temario establecido. Todo lo que vayamos diciendo va a quedar desgrabado y esas conclusiones que esperamos impliquen más tarde otro trabajo puntual, concreto, va a ser una suerte de manual de procedimiento, y que va a estar a disposición de todos ustedes.

**Sr. Venturini:** Buenos días. En principio quiero agradecer al Presidente del Concejo Deliberante por esta oportunidad que nos brinda al Cuerpo de Bomberos de poder explicar cuáles son nuestras actividades dentro de la ciudad y fundamentalmente cuál es nuestra tarea en una situación de catástrofe. Voy a relatar en forma muy sintética cuál es la actividad de Bomberos porque en muchas ocasiones vemos que existe una cierta desinformación en las actividades que nosotros desarrollamos. Debo decir que nosotros somos un organismo especializado dentro de la Policía de la Provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia. En esta área especializada tenemos como funciones operativas lo que es la atención de siniestros y, a su vez, estos siniestros se dividen en varias áreas. No vamos a entrar hoy a hacer un análisis técnico de las distintas situaciones de incendio, tenemos presente también gente de las Fuerzas Armadas, y todos ellos saben perfectamente que se pueden clasificar en distintas situaciones de riesgo y el mismo puede estar identificado de distintas formas. Nosotros básicamente tenemos el entrenamiento de nuestro personal en lo que es incendios urbanos, incendios especiales e incendios forestales, en los que hemos trabajado en los últimos años con Bomberos de Sierra de los Padres como así también interdisciplinariamente con los guardafaunas y guardaparques de la Municipalidad de General Alvarado y de la Municipalidad de General Pueyrredon. Dentro de estas especialidades, en el Cuerpo de Bomberos figura también la Brigada de Explosivos que trabaja en lo atinente a desactivación de explosivos y control de pirotecnia juntamente con la Municipalidad y a través de la ley 20.429 con el fuero federal si así lo requiere. Por otro lado, como auxiliares de justicia dentro de la actividad operativa propia, tenemos un grupo de buzos especializados trabajando en situaciones donde se requiere identificar o encontrar los cuerpos de delito en hechos delictivos cometidos dentro de la ciudad como así también hemos trabajado en distintas ocasiones fuera de la jurisdicción de Mar del Plata, en este caso puedo mencionar el caso Bru, el caso Cabezas, casos muy tristes y renombrados dentro del ámbito nacional. Fundamentalmente también para este tipo de actividad y atendiendo las situaciones de emergencia tenemos un grupo de rescate Natura –que fue especializado en esta materia- y en lo que recientemente estamos trabajando es en la atención e intervención de sustancias químicas o peligrosas. Como ustedes verán, la diversidad de actividades dentro de Bomberos hace que se desarrolle un aspecto preventivo e investigativo. Dentro del fuero judicial de Mar del Plata se trabaja como auxiliar de justicia en lo que es relacionado a todo el proceso de investigación en las pericias de incendio y, en la parte preventiva, lo que es asesoramiento y prevención contra incendios, lo que es industrias y otros comercios. También hemos desarrollado durante el año pasado (este año lamentablemente no lo pudimos hacer) con los establecimientos educacionales, todo lo que es el rol de evacuación e incendio de una escuela. Tenemos alrededor de 220 escuelas en Mar del Plata donde algunas involucran por turno casi arriba de 1.000 chicos; esto implica, ante una situación de emergencia, que el establecimiento escolar esté preparado. Se ha llevado adelante juntamente con Defensa Civil de la Municipalidad, a través del Plan Alerta en su momento y después individualmente con el Cuerpo de Bomberos, un plan docente de capacitación donde se preparaban los maestros y a partir de ahí cada uno desarrollaba en su establecimiento su rol de evacuación y el punto de reunión más seguro de acuerdo a la circunstancia que debía manejar ese tipo de evacuación. Esto implica una preparación no sólo del plantel docente sino de la conducción por parte de los docentes a los chicos que son el mejor agente de propagación de educación y lo iban transmitiendo a sus hogares. En este último año ya veníamos trabajando con el Departamento Judicial de Mar del Plata, específicamente con la Fiscalía General en tratar de encaminar las situaciones de la investigación del incendio. ¿Por qué hacíamos tanto hincapié en este

tema? Porque en realidad de la investigación del siniestro, como de la investigación de cualquier otro delito o circunstancia que requiera una actividad interdisciplinaria para poder descubrir cuál es el mal, necesitamos tener la faz investigativa y en principio porque no había ningún tipo de modificación ya que tenemos la autoridad para hacer de policía en función judicial en este tema. ¿Para qué necesitábamos esto? Justamente para ir descubriendo a través de la investigación de siniestros no únicamente el efecto de lograr procesar a determinada persona sino para encontrar cuáles eran los males de la generación de estos incendios que, en algunos casos, pueden tener características dolosas y en otras culposas, sino a su vez utilizar esto para generar lo que es la materia preventiva, es decir, tratar de que cada vez existan menos situaciones de incendios o de riesgo. A partir del 1º de abril de este año, a través del Procurador General y el Fiscal General de Mar del Plata se le otorga a la Fiscalía Nº 11 la posibilidad o el trabajo de una fiscalía temática. Dentro de esta fiscalía se involucran lo que es hoy “Incendios y otros estragos”, que son los delitos contra la seguridad pública; aquí vamos a manejar la circunstancia culposa de este incendio porque en realidad de ahí es donde vamos a poder sacar mayor cantidad de datos a los efectos preventivos. Indudablemente al fuero judicial le va a interesar su función que es la del juzgamiento y aplicar a través de un juicio las sanciones que correspondan. A nosotros también nos interesa la parte preventiva y hoy nos toca con mucho agrado y les podemos decir que tenemos una intención de trabajo muy comprometida con la Fiscalía, la sociedad y con nosotros mismos, que es en el tema de la ley 24.051 de residuos peligrosos. ¿Por qué digo esto? En Mar del Plata nos ha ocurrido en los últimos años muchas intervenciones en lo que son las sustancias químicas y recién escuchaba al Presidente del Concejo hablar sobre lo que es una catástrofe, en realidad al común de los ciudadanos podemos hablar de una catástrofe cuando vemos mucho humo, mucho fuego, mucha sangre o personas heridas, pero lamentablemente dentro de lo que es el riesgo químico, el mismo no genera nada de eso: en muchos casos no genera olor, humo, es imperceptible en algunas circunstancias y de hecho puede generar consecuencias muy graves a la salud hasta ocasionar la muerte. De alguna manera nosotros en los últimos dos años estuvimos capacitándonos no solamente en el tema de la investigación sobre los contaminantes, sino también sobre la actividad operativa de lo que es la emergencia química. Por eso les digo que a través de este compromiso estamos avanzando. Ahora bien, nos encontramos en este momento en un punto donde a partir de esta actividad de investigación vemos que necesitamos sí o sí trabajar interdisciplinariamente y a partir de ahí encontramos que tenemos la necesidad de trabajar interdisciplinariamente con distintos actores de la sociedad y fundamentalmente con el área municipal. En este caso hemos podido avanzar en los últimos meses en algunos aspectos como por ejemplo la gente de OSSE a través de su laboratorio químico, que realmente es digno de visitar y digno de conocer a los profesionales que allí trabajan. Tratar de establecer algún convenio o relación entre la Fiscalía y la gente de Obras Sanitarias a través de tomar análisis químicos y de tomar situaciones preventivas para eso. También con el área de Gestión Ambiental, con la que hemos tenido reuniones para poder trabajar sobre aquellas situaciones o fábricas comprometidas dentro de la ley de residuos peligrosos y que deben tener un tratamiento sobre esos residuos que van generando y que es control de área municipal y también control de nuestra área específica. Por eso digo que hoy las circunstancias que nos llevan a estos tiempos, hacen que día a día necesitemos trabajar interdisciplinariamente entre todos los que somos actores de esta sociedad y debo decir que si bien yo estoy dentro de una estructura piramidal que parte del Ministerio de Seguridad de la provincia necesariamente en la situación de emergencia los únicos que vamos a trabajar somos nosotros. Por lo tanto si no tenemos una actividad interdisciplinaria, si no tenemos aceitado un aparato logístico, de comunicación y trabajar interdisciplinariamente, difícilmente se vaya a trabajar con el éxito de un objetivo. Por eso humildemente digo que tranquilamente les podría decir que Bomberos tiene la capacidad de trabajo absoluta y excelente en cuanto a la capacidad de sus hombres, tiene el equipamiento necesario para afrontar cualquier tipo de catástrofe, pero estaría mintiéndome yo mismo porque si no puedo trabajar interdisciplinariamente en el tema de prevención, difícilmente en la parte operativa vaya a tener el éxito de gestión. Le voy a pedir al oficial Polarolo que dé una breve reseña de las

estadísticas de siniestralidad que tiene Bomberos en la jurisdicción de Mar del Plata y en este caso queda exceptuada la parte estadística de Bomberos Voluntarios de Sierra de los Padres porque seguramente la va a poder expresar él.

**Sr. Polarolo:** Está separada por rubros. Por ejemplo, el Rubro 1 involucra incendios en automotores, viviendas, comercios, edificios públicos, campos y pastos, industrias, embarcaciones y aeronaves, salas de espectáculos y colaboración con otros cuerpos, es decir, cuando se concurre en apoyo a otras dotaciones. Para que tengan una idea, en el año 2002 hubo 374 incendios de viviendas, incluyendo propiedad horizontal; 196 intervenciones en vehículos; 94 incendios de comercios; 574 intervenciones en incendios forestales (campos y pastos). Todo esto totaliza 1498 incendios en un año. A esto hay que sumarle el Rubro 2, que incluye todo lo que es tareas de rescate o explosiones en las que interviene Brigada de Explosivos; en ese aspecto tenemos 333 intervenciones. Después hay otro rubro que involucra todo lo que sea rescate de personas; allí hay 731 intervenciones. Fíjense la magnitud de la cifra que estamos dando, ya sea en siniestros o en rescate. En el año 2001, por ejemplo, hubo 1557 incendios y 723 intervenciones de rescate, o sea, es bastante elevada la cifra.

**Sr. Venturini:** Gracias. Fíjense el número de intervenciones en incendios. Si bien teóricamente no son tapas de diario todos los días o no tienen la magnitud de otras noticias, la información indudablemente sale y es volcada por los medios, pero generalmente esto encierra una situación de efectividad de la tarea. Nuestras guardias son de 24 horas e indudablemente la velocidad de intervención en un principio de incendio es efectiva, porque en los últimos años, a excepción de la Farmacia Mesa y la Carpintería Dezzoti, no fueron incendios declarados. Esto implica una velocidad de intervención y la extinción del siniestro en unos pocos metros cuadrados de superficie. Si a esto le sumamos en algunos rubros el potencial de propagación que puede tener por una falta de asesoramiento o por una intervención que no sea temprana, indudablemente esta estadística sería mucho más alta y las posibilidades de víctimas serían mucho más grandes. Por lo tanto, dentro de lo que es la estadística fría, el número parece elevado pero si esto lo vamos desmenuzando vamos a ver que la cantidad de pérdidas o de heridos no es tan alto, lo que indica una buena tarea de intervención en la iniciación del incendio. Vuelvo a insistir sobre el tema de las tareas interdisciplinarias. Estamos trabajando desde hace dos años en poder lograr un convenio con la UNMdP a través del Ministerio de Seguridad y específicamente con la Facultad de Arquitectura en lo que es el ámbito de investigación para desarrollar tres tareas fundamentales: la evaluación estadística para que nos dé elementos para la prevención, el estudio de viviendas humildes y precarias que es donde tenemos la mayor cantidad de generación de siniestros y algo que es sumamente lamentable que son la muerte de chicos que hemos tenido en algunas zonas carenciadas y las heridas que son marcas y secuelas que van a tenerse de por vida. En la tarea interdisciplinaria fíjense que juntamente con Zona Sanitaria VIII, Cardio y SAMI, hemos tratado de elaborar las tareas fundamentales de la emergencia, que es cuando existe un accidente de tránsito. Hasta hace muy poco Mar del Plata no contaba con una tijera de rescate, esto es, una herramienta hidráulica para poder realizar el corte de la carrocería del vehículo, poder realizar las maniobras de estricación de la víctima y trabajar en conjunto con el organismo de emergencia, que es el médico y quien no debe hacer la tarea de rescate (eso lo debemos hacer nosotros) y entregan en las mejores condiciones de estricación al médico para su atención. Recién el año pasado contamos con cuatro herramientas de rescate que están distribuidas en los cinco cuarteles que tenemos aquí en Mar del Plata. Pero dentro de esta tarea interdisciplinaria debo decir que el compromiso que tenemos, no sólo los hombres que trabajamos en la faz operativa y preventiva sino que también necesitamos el compromiso que sabemos que lo está trabajando el Concejo Deliberante y el Ejecutivo para generar mejores atenciones en lo que respecta a la defensa civil. La defensa civil prácticamente la integramos todos los presentes. Bomberos pasa a ser un resorte de la defensa civil y superada nuestra actividad operativa, bien está planificado el desarrollo de las áreas con las fuerzas armadas

para intervenir en situaciones de inundaciones u otras. Pero aquí vemos una cuestión fundamental, que es justamente la de los equipamientos. Por ejemplo, Mar del Plata cuenta con un hidroelevador que vale U\$S 1.300.000.=, se compró en 1996, ¿cuándo vamos a poder adquirir nuevamente ese equipo? Todos podemos decir que esto requiere de un aporte y un mantenimiento provincial y no me toca a mí decidir cuáles son las prioridades; indudablemente desde mi corazón en Bomberos y desde mi corazón en lo que es la actividad de incendio y rescate voy a decir mi prioridad va a ser siempre la primera. Lamentablemente no puedo decidir y sería muy egoísta pensar que la única prioridad es ésta, sino que estaba planteando este compromiso y le pido al señor Presidente del Concejo la posibilidad de impulsar a través de las Ordenanzas algún tipo de fondo que haga al manejo de la defensa civil. Un fondo que sea dinámico, un fondo que permita adquirir los mínimos elementos para renovación, que van a quedar en Mar del Plata, van a ser de Mar del Plata y para los turistas que visitan Mar del Plata, por lo tanto también debo hablar de que una ciudad que se presenta hacia el turismo y que fundamentalmente trabaja para el turismo, una de las mejores medidas es decir que es una ciudad segura, que contiene elementos que pueden responder ante cualquier emergencia. En este caso debo agradecer al Presidente del Concejo y estoy abierto a cualquier consulta y desde ya quedan invitados todos los presentes para poder coordinar, participar o visitar nuestro cuartel y las actividades que desarrollamos.

**Sr. Presidente:** Como decíamos al comienzo, está abierta la jornada para la intervención de cualquier institución o persona que desee hacerlo. Hemos tenido un informe de lo que hace Bomberos y de lo que hace con defensa civil. Una aspiración de mínima, que no sé si la podemos concretar pero desde el desconocimiento técnico de las cosas y sin ser uno un especialista, hay cierto tipo de fenómenos –dos o tres- de una recurrencia muy habitual en la vida social de los marplatenses que me parece muy claro que quienes trabajan en defensa civil o en Bomberos o de otras organizaciones no municipales que participen en defensa civil, pueden tener rutinas de trabajo, pero me parece que la comunidad no las conoce sobre cómo actuar ante determinado tipo de emergencia. A mí me parece que la difusión de eso sería muy útil y sería muy útil que pudiéramos avanzar en eso. Concretamente, todos sabemos que hay necesidad de ciertas obras –algunas se empezaron a concretar, otras a lo mejor van a llevar mucho tiempo en concretarse- relacionadas con las inundaciones en zonas que indudablemente se van a seguir inundando porque se han dado cierto tipo de construcciones en áreas en las cuales inevitablemente determinada cantidad de lluvia va a provocar una inundación. Para todas esas familias que están en ese lugar será posible diseñar una cierta rutina que tienda a preservar sus bienes y su integridad física en eso que inevitablemente sabemos que va a seguir ocurriendo. ¿Cuántas veces más se van a inundar algunas zonas que se inundan?, muchísimas, más allá de cualquier ritmo de obra que se pueda ejecutar, hay algunas zonas que se van a seguir inundando por un tiempo largo. A mí me parece que debe ser posible trabajar en..., no sobre cuál va a ser la respuesta de la emergencia, sino para tender a neutralizar o minimizar los resultados de esa inundación en cuanto a la disposición de su mobiliario, en cuanto a cómo conducir a su familia, en cuanto a cómo manejarse y con qué tiempo respecto de las previsiones que va haciendo el servicio meteorológico, en cuanto a la distribución de tareas que hacemos entre nosotros. Yo creo que se podría amortiguar muchísimo eso que tengo la sensación que hoy si se acumula tormenta como si fuera una tarde de verano y llueve caudalosamente, muchas familias van a estar igual que la última vez que llovió. Está bien, entremedio tendría que estar la obra, no va a estar la obra porque no está el financiamiento para hacerla ya y porque los tiempos de ejecución de las obras son más largos, sin valoraciones. ¿Las familias qué tienen que hacer?, ¿esperar que llueva o podemos organizarnos de una cierta forma que disminuya el efecto? Una pregunta que me formulo y la dejo planteada.

**Sr. Andriuolo:** Mi nombre es Omar Andriuolo, Cruz Roja Argentina. Yo creo que lo que dice el señor comisario, hace mucho tiempo que está organizado dentro del Partido. Nosotros lo integramos desde la primera inundación que hubo en Azul, en 1980, que dentro del Palacio hay una placa, que

mandó la Intendencia de Azul por la actuación que hubo. Quiere decir que el trabajo interdisciplinario está, lo que a veces no están son los medios. Entonces si existe una Secretaría, una División o un área, que se llama Defensa Civil, yo creo que dentro de la Provincia hay un orden, que es una ley. Eso está trabajándose acá desde tanto tiempo, entonces lo único que habría que prestar sería el apoyo a esa institución que está trabajando dentro del Municipio, y que el mismo Municipio muchas veces ignoró porque hubo camisetas políticas. Es decir, nadie puede hablar ajeno a la Defensa Civil, nosotros la integramos y sabemos todas las falencias que han habido en los distintos períodos. Pero la primer falencia nace dentro de lo que es el Palacio Municipal, que no la fortalece. Yo les doy un ejemplo. Dentro de lo que ustedes nos dieron recién se ignora la tarea de los Bomberos de Prefectura Naval Argentina Mar del Plata, porque no está. Entonces la falencia está desde acá, no desde afuera. Yo creo que lo fundamental de esto sería trabajar en conjunto, trabajar ordenadamente y hacer tareas de trabajo mensuales para poder tener aceitado ese tipo de cosas.

**Sr. Presidente:** Le quiero decir que justamente la Jornada de Trabajo es para eso.

**Sr. Venturini:** Con relación al tema de Bomberos de Prefectura, debo decir que infinidades de veces hemos trabajado en forma conjunta. Ultimamente en el incendio del buque, que fue en el puerto de Mar del Plata, dentro de la ciudad, inclusive mencioné por ejemplo la farmacia de Mesa, mencioné también el incendio de Dezzoti, se ha trabajado en forma muy efectiva y tenemos una relación casi constante. Lo mismo debo decir también con lo que es Policía Aeronáutica en los ejercicios no solamente que se realizan en el Aeropuerto sino en el área preventiva de explosivos, con la Armada Nacional, todos nuestros buzos fueron capacitados en la escuela de aquí de Mar del Plata, en la Escuela de Submarinos y Buceo. Con la gente del Ejército también, hemos trabajado infinidades de veces, inclusive en las zonas de los incendios forestales que se han dado por la zona de Mar Chiquita, que hemos salido también del ámbito de nuestra jurisdicción. O sea, que yo respeto lo que usted dice, las tareas interdisciplinarias existen y están, lo que nosotros apuntamos es justamente a buscar la excelencia en esas tareas, y la coordinación con otras instituciones, como puede ser en este caso los servicios de emergencia, que empezamos a trabajar hace un tiempo, pero que indudablemente coincido con lo que dice usted, muchas veces el equipamiento, el tiempo o los momentos, no permiten o hay algún tipo de dificultad que no nos permite llegar a la excelencia de ese trabajo. Con esto quiero decir una cosa, inclusive yo hablé del tema de los recursos. No en todos los casos los recursos son los óptimos. Hace muy poco por una cadena periódica internacional salió un ejercicio desarrollado en 17 estados de Estados Unidos, con el tema de bombas sucias, intervenciones químicas y demás, con una inversión de casi catorce millones de dólares. Eso no generó el éxito de la función ni el éxito de la organización de la Defensa Civil, porque encontraron que tenían todo el aparato operativo con equipamientos casi inimaginables para nosotros, y resulta que el factor que condicionó todos esos ejercicios, fueron los humanos, fueron la falta de coordinación, fue la actividad individual de cada una de las agencias. O sea, una agencia quería desarrollar determinada cosa y era competencia de la otra. El ejemplo más claro -acá está presente el doctor Martín, creo que el doctor Donofrio también, que son médicos emergentólogos- es simplemente trabajar cada uno en su área, o sea, coordinadamente a través del organismos, que es justamente la Defensa Civil, pero a partir de ahí en las tareas operativas, cada uno hacer el desarrollo que le compete. El ejemplo más claro está en la situación de accidente. Si bomberos no va, apaga el siniestro -si es que hay fuego-, rescata a la víctima y la entrega en las condiciones que se debe entregar al servicio sanitario y médico, indudablemente ya empezamos por atrás. Usted tiene más capacidad quizás y más antigüedad que yo en el tema de lo que es rescate por la Cruz Roja y debe saber que es así, que si no coordinamos justamente esas tareas realmente es muy difícil y parte por una situación humana, no en muchos casos es una situación únicamente de equipamiento, porque nos hemos arreglado en infinidades de situaciones no teniendo una tabla de raquid y utilizando una puerta, por decir algo.

**Sr. Andriuolo:** Si señor discúlpeme que sea un diálogo esto. Yo lo entiendo a usted pero creo que acá lo que tendríamos que haber hecho -mi interpretación- es habernos sumado a lo que es la defensa civil, es decir Defensa Civil tendría que haber planteado ciertas falencias o superar su organización, pero acá estamos como de costado con lo que es la integración de la defensa civil, es decir, lo veo desde mi punto de vista, allí tendría que estar sentado lo que es Defensa Civil y decir: "Esta es la próxima agenda de trabajo", y sumarnos a ello en todo lo que pueda ser, simulacro, capacitación, sea capacitación institucionales como podemos ser todas las no gubernamentales, las sociedades de fomento, las escuelas, como también lo hicimos nosotros a través de los incendios de los buques con Prefectura, como lo hicimos con Policía Aeronáutica. Todo ese tipo de cosas se hacen pero desde la Defensa Civil, yo creo que acá estamos de costado con la defensa civil. Eso es lo que noto desde este punto de vista, no de capacitación, sino de integración.

**Sr. Presidente:** Si, de todas maneras quiero..., disculpe que yo vaya aclarándole, el tema no es dialogar pero acá está participando de la jornada Defensa Civil y justamente en este ámbito por lo menos las jornadas son para deliberar, para poder intercambiar opiniones, señalar lo que no esté bien y tratar de identificar lo que se pueda hacer mejor. Tenga la tranquilidad que no se va de costado sino que se trata de incluir y de ver cómo se hace para revisar algunas cosas, en este lugar donde se delibera, para bien, señor...

**Sr.....:** Lo que yo quería comentar es lo siguiente. En especial de acuerdo totalmente con lo que dijo el señor de Cruz Roja, la defensa civil no es una tarea solamente de policía, bomberos, prefectura, gendarmería, etc. etc., la defensa civil es una tarea de todos, de todos los que habitamos la ciudad de Mar del Plata. La defensa civil es una carga pública, todos tenemos que tender a la defensa civil. La Defensa Civil está organizada. Tiene un jefe designado por ley, que es el jefe de Defensa Civil. En el más alto organismo será el Presidente de la Nación a través de su Ministro de Defensa, de ahí para abajo pasa por el Gobernador de la Provincia y a nivel municipal, es el Intendente Municipal el jefe de la Defensa Civil. Delega funciones en un jefe de junta o lo que sea, esa persona tiene que organizar la defensa civil. Yo creo que cada uno de los que estamos aquí adentro, tenemos cada uno que adiestrarnos en lo que sabemos hacer. Yo estoy totalmente de acuerdo con la tarea que hacen los bomberos, que hace la policía, etc. etc., cada uno en lo suyo. La defensa civil lo que busca es minimizar las causas de un accidente, de un evento no previsto. Entonces lo que tenemos que buscar es que Defensa Civil le dé las directivas a quien corresponde para que se adiestre en lo suyo, y a los que no tenemos una organización tipo bomberos, sea los demás ciudadanos, tenemos que colaborar, es decir, las uniones vecinales etc. etc., colaborar en entregarle la información necesaria a Defensa Civil. Por ejemplo, Defensa Civil tendría que saber ya en estos momentos en Mar del Plata, en base a los distintos siniestros que ha tenido, cuántos centros de emergencias tiene que tener para meter la gente que va a tener que evacuar. Sabemos que hay barrios que lamentablemente mientras no se hagan las obras, se van a seguir inundando, cuánta gente se va a evacuar, doscientas personas, bueno, tenemos que tener los centros de evacuación de emergencia previstos para meter doscientas personas, tenemos que saber cuánta comida le vamos a llevar a ese centro de emergencia por día para que coman esas doscientas personas, tenemos que saber los médicos que tenemos que llevar para que atiendan, es decir, lo que ocurrió en Santa Fe, tenemos que trasladarlo a Mar del Plata en la más mínima expresión -y Dios quiera no nos ocurra nunca-, pero tenemos que estar preparados para eso. La defensa civil y lo digo por experiencia, porque he sido jefe de Defensa Civil en la ciudad de Río Grande en Tierra del Fuego, nos lleva a que tomemos un montón de medidas. Yo quisiera saber en el caso de bomberos, si el equipamiento que tiene le permite acceder a cualquier tipo de incendio en los edificios de propiedad horizontal en las más altas alturas, y si no, si tienen conocimiento por ejemplo de qué sistema de incendio tiene ese edificio para que ellos cuando ingresen puedan combatir con esos medios. Ese tipo de cosas es la que me interesaría que Defensa Civil sepa, acá no nos puede sorprender nada, Defensa Civil tiene

que estar en cada siniestro que hay, ¿para qué?, para que junto con la gente que intervino en el siniestro ese, sacar las conclusiones del siniestro para evitar que se vuelva a repetir. Todos tenemos que intervenir en esto, yo creo que acá, tenía que haber sido una consulta popular prácticamente, es decir cómo tenemos que organizar esto, si es que quien corresponde no tiene idea de más o menos cómo organizarlo. Vuelvo a repetir, la defensa civil es una responsabilidad de todos, todos tenemos que intervenir como carga pública, está escrito por ley. Nada más señor.

**Sr. Venturini:** Interpreto perfectamente y estoy de acuerdo con la descripción orgánica que usted dio de la defensa civil, del rol y la función de bomberos. En este sentido le quiero comentar justamente algo, como he tenido la experiencia de trabajar en situaciones de catástrofes importantes como en el año 85', la inundación y el tornado de Dolores, estar también trabajando en situaciones de atentados, no debemos olvidar lo siguiente, la organización de la defensa civil está muy clara pero también hay que tener mucho cuidado con las situaciones del efecto de voluntarismo individual, donde cada uno como sociedad que va a aportar algo a una situación de desastre, termina resultando un perjuicio para esa actividad. A la vista está de antecedentes muy lamentables como podemos mencionarlo el tema, el lamentable hecho de la AMIA, estábamos frente a una situación de un atentado, un atentado terrorista, donde quién me garantiza a mí a través de una situación que aquel que maneja una situación de catástrofe, quién me garantiza a mí que el terrorista no buscaba justamente la posibilidad de que haya doscientas o trescientas personas arriba para que generar un nuevo atentado. O la cantidad de gente que estaba arriba de los escombros, que no solamente estaba generando mayor cantidad de polvo, quitándole la posibilidad de vida a cualquiera que estuviese debajo de los escombros y por supuesto teniendo menor capacidad de aire y por el propio peso. Lo que hemos trabajado últimamente con Defensa Civil y todos los organismos que estamos involucrados dentro de la defensa civil, es justamente pulir ese tipo de situaciones y a través de las organizaciones, como las organizaciones barriales y demás, yo creo que en definitiva el plan alerta en su momento brindó varios frutos, porque hemos tenido posibilidades de asistir a muchas sociedades de fomento, hemos trabajado también con la Secretaría del Menor y la Familia en varios sectores carenciados, muy carenciados de la ciudad, con un grupo de mujeres que se ha hecho eco de las dificultades que podían tener en su sector de viviendas. Vuelvo a repetir, por aquí creo que estaba la gente de la Facultad de Arquitectura, el trabajo que estamos intentando desarrollar en este momento con lo que son las viviendas precarias de humildes y para generar medidas preventivas y comunicar a través de los medios en asambleas, en conferencias o en charlas, cuáles son las medidas preventivas para tomar. Yo coincido plenamente con usted, sobre el tema de estructura, pero muchas veces lo que es la estructura, como le decía recién los simulacros de los países del primer mundo, no dan el resultado de lo que está escrito, sino son las actividades de la responsabilidad, indudablemente que nos cabe a cada uno en su función.

**Sr. :** Cuando yo hablo de organización, hablo de cómo tiene que estar organizado la manzana, si tiene que haber un jefe de manzana, si es una manzana de centro donde hay varios edificios, tiene que haber un jefe de edificios. Yo quisiera saber si ustedes tienen conocimiento por ejemplo de qué cantidad de discapacitados viven en un edificio de propiedad horizontal que no podrían moverse por sus propios medios en caso de que se corte la luz. Eso lo tenemos que saber, todo ese tipo de cosas, para eso es justamente que existe Defensa Civil y es alguien que tiene que decirle a quien corresponda, para eso tiene una organización para abajo, que le saque todo ese tipo de información, mientras no tengamos una organización de jefe de barriada, jefe de manzana, etc. etc., no vamos a tener una Defensa Civil seria.

**Sr. Presidente:** En representación del Departamento Ejecutivo, el arquitecto González.

**Sr. González:** Primero me parece que hay que diferenciar dos cuestiones dentro de la jornada de trabajo que estamos llevando adelante aquí en el Concejo. La primera cuestión es lo relacionado

directamente con la actividad de los bomberos, la cual conozco desde hace muchísimos años, mucho más de lo que tengo en la actividad administrativa -la mayoría de los que están acá saben que me crié ahí adentro- y que siempre fue una lucha planteada en dos sectores. La ciudad de Mar del Plata, como cualquier ciudad del interior de la Provincia, en su gran mayoría cuenta con un cuerpo de bomberos que depende del gobierno provincial y en algunos casos como en el nuestro tenemos algunos cuerpos de bomberos voluntarios, como en el caso de Sierra de los Padres. Históricamente el cuerpo de bomberos de la provincia de Buenos Aires sufrió siempre -podríamos llamar- una discriminación dentro de la estructura policial. Jamás contó con los recursos que debía contar y eso básicamente porque las decisiones se toman en un lugar que está muy lejos de los lugares donde tenemos los siniestros. Esto agravado por la cantidad innumerable de crisis económica que ha llevado el país, hace que las estructuras se deterioren y el jefe no me va a dejar mentir si decimos que hay todavía carros de asalto o como se llamaban en su momento, carros de bomberos, que datan de la década del 80' y que todavía siguen funcionando por un milagro de la técnica y de la gente que trabaja en los cuerpos de bomberos. Esa es la primera cuestión que es gestionar ante la Provincia los recursos necesarios, que son hoy de alta tecnología para poder dar la mejor respuesta. Es la primera cuestión que debemos diferenciar y segundo caso decir en el mismo sentido, que en el ámbito de este Concejo Deliberante existen otros proyectos para que a través de la comunidad de Mar del Plata y a través de su aporte en lo que se llama en tasas u otro tipo de cobros que se hacen, se afecte un monto determinado para la provisión de equipamiento básicamente para los bomberos, proyectos que están aquí y que por distintas razones... -no son tampoco de esta última gestión del Concejo sino de muchos años atrás- no han sido tratados y no han tenido resolución. Obviamente la ciudad crece, crece en la mayoría de los casos como lo hemos planteado en otras instancias, sin un planeamiento ordenado, cosa que también se está llevando o tratando de llevar a cabo en otro foro de charla, y tuvo en algunos casos algún podríamos llamar desprecio por lo que es la seguridad sobre todo en las áreas centrales de la ciudad, en lo que se refiere a los edificios en altura. Yo creo que tanto la gente de la Facultad de Arquitectura, como en la Secretaría de Obras y en distintas gestiones ha trabajado y viene trabajando sobre todas las medidas de seguridad que tendría que solicitársele a cada edificio, se han ido ajustando las normativas con el correr del tiempo pero tenemos una preexistencia de construcciones muy importantes que no cumplen con las medidas mínimas de seguridad que deberían contar, sobre todo en el caso de un siniestro y como plantea el señor, también en el caso de corte de luz, donde la movilidad..., y cosa que plantea la comisión de barreras desde el ámbito de este Concejo y también en el ámbito del Ejecutivo innumerables cuestiones con respecto a la movilidad de esa gente en caso de siniestro. Esa es la primera cuestión que me parece que deberíamos diferenciar y saber que como dice el jefe en cada uno de los siniestros que tenemos, se demuestra la profesionalidad del personal que tiene bomberos, más allá del escaso personal que tenga para la población con la que cuenta la ciudad, pero que seguramente su énfasis está puesto en poder contar con los recursos, que a algunos le podrán parecer suficientes pero que en caso de catástrofes, nunca son suficientes y podríamos contar más de una nefasta experiencia en los últimos años en la ciudad, que seguramente podremos corregir si a partir de la normativa y no solamente de eso, sino de la mejora económica de toda la situación general podemos dotar de recursos a los bomberos que son en beneficio de todos en realidad. En segundo caso me voy a referir a lo que se plantea aquí sobre la defensa civil, en esto llevo una experiencia de un año y medio sentado al frente de la Dirección de Defensa Civil, en la cual tuvimos que soportar tres situaciones de emergencia muy importantes en las inundaciones que sufrimos el año pasado. Allí básicamente lo que se planteó era, reordenar lo que tenía la Municipalidad como funcionamiento frente a estos hechos, aquí se ha mencionado varias veces el plan ALERTA y tiene muchísimos años de funcionamiento en la ciudad, pero además lo que se hizo fue reordenar y convocar a la gente que hoy es la mayoría de la que está sentada aquí, que conoce sobre las estrategias y que conoce cómo organizar este tipo de situaciones. Yo no sé si alguna gente conocerá o no o a algunos todavía les falta conocer, que existe en el ámbito municipal un plan de emergencia, que está funcionando y está normado desde el año pasado, fue presentado

públicamente, fue además convocado no solamente por otras Municipalidades de la Provincia, sino también por la Dirección Provincial de Defensa Civil y para un dato más anecdótico que también se nombró aquí varias veces, la inundación de Santa Fe, fui convocado por un integrante de ese grupo de gente que trabajo, que fue el contraalmirante que estuvo a cargo de la base en el último tiempo, para ser llevado a requerimiento de las autoridades nacionales a la Provincia de Santa Fe, luego de producida esta inundación, para que sirva de base porque así lo nombró -y creemos nosotros que es así-, que sirva de base para otros planes de emergencia en la Provincia y así está reconocido por las propias autoridades provinciales. Pero más allá de eso, de que existe y que existe la información de cuántos centros de evacuados tenemos que tener, quiénes son los encargados, cómo nos comunicamos, cuál es la red de comunicación que tenemos, cuales son los medios que se necesitan y de cuales disponemos y cual es la Secretaría que está a cargo de toda la actividad en cuanto a la cobertura social de ese tema, que es la Secretaría de Acción Social, que trabaja paralelamente con nosotros, que somos los que estamos a cargo de las cuestiones operativas, también avanzamos allí y tenemos comprometida y trabajando en cada uno de los sectores de la ciudad determinados, al personal de las Fuerzas Armadas, que está actuando con nosotros desde el primer día y además de eso a todas las sociedades de fomento, a gran cantidad de las ONGs que se han acercado, a gran cantidad de privados, al Sindicato de Guardavidas, cualquier cantidad de gente, la mayoría de la gente que solidariamente se acerca en el momento de una catástrofe, tiene su papel determinado dentro de este plan de emergencia y funciona y se mueve de acuerdo a lo que determina el comando de emergencia que establecemos cada vez que tenemos una situación de este tipo, que funciona en el área municipal donde estamos nosotros y está conformado no por los municipales, no por los funcionarios que nos toca estar en su momento, sino por los verdaderos trabajadores de esto, que son los que están a cargo de cada uno de sus grupos de trabajo y lo que hacen es coordinar a través de este comando, todo lo que la población necesita y sabiendo cada uno con los recursos que cuenta. Este plan obviamente es perfectible, y yo tomo esta jornada como una posibilidad de perfeccionarlo y llevarlo lo más acéitadamente posible a cada una de las situaciones, y no solamente nos quedamos en las inundaciones, participamos hace más de una semana, en un simulacro de accidente de aviación, que se llevó a cabo en el Aeropuerto y tenemos planteadas otras jornadas. Utilizamos -para lo que pide el señor- la transmisión hacia la gente, hacia los que son los directos damnificados en cada uno de los siniestros, la estructura del plan ALERTA, que como decía tiene muchos años en la ciudad, que está conformado principalmente por todos aquellos que trabajan en las sociedades de fomento, que están -como decimos nosotros- en contacto directo con las personas que son afectadas en este tipo de siniestros, y en caso particular de las inundaciones -como en algún momento preguntaba el Presidente del Concejo Deliberante- tenemos determinado para los barrios que ya sabemos que no vamos a llegar con las obras hidráulicas porque son de una complejidad mucho mayor y superan largamente el presupuesto municipal y yo diría en algunos casos comprometen el provincial, actividades que se llevan a cabo en cada una de las pequeñas tormentas que nosotros sufrimos en la ciudad, que sabemos que son suficientes para que algunos sectores se vean anegados y estamos en perfecta comunicación con ellos y trabajamos directamente en la posibilidad de que ellos evacuen sus casas, sus elementos o se dirijan al lugar determinado en su momento. Esto podemos dar el ejemplo rápidamente y es conocido por todo el mundo del llamado barrio policial, que se encuentra ahí muy cerca del barrio autódromo, en el cual nos comunicamos con ellos, trabajamos y ustedes deberían saber que las últimas tormentas que hubo en el verano, que no sufrieron mayores inundaciones, salvo los sectores centrales, gente de ese barrio fue evacuada y fue evacuada con la coordinación de Defensa Civil, con la actividad de los bomberos que recurre también hacia esa gente y sin que tenga mayor publicidad, solamente sabiendo que la gente está con una cobertura desde la Defensa Civil en cualquier siniestro que tenga. Repito, esto es un plan que tiene la ciudad de Mar del Plata, no la tiene ni el Ejecutivo ni la tiene Defensa Civil, ni la tiene el Concejo Deliberante y como alguien marcaba acá está o debería estar por fuera de cualquier tinte político, esto debería ser lo que nosotros solemos llamar una política de Estado. Está, está creado, está funcionando y es perfectamente mejorable y para eso convocamos a todos aquellos que se

quieran acercar como lo hacemos todas las veces que alguien se acerca a Defensa Civil o a cualquier oficina municipal, para aportar algo en positivo sobre todas estas situaciones que lamentablemente nunca vamos a dejar de sufrir porque los siniestros aparecen, están, si logramos de alguna manera mitigar las inundaciones seguramente vamos a tener incendios forestales como lo he tenido durante el verano a los cuales hemos convocado a otra infinidad de instituciones para trabajar y cualquier otro tipo de siniestro que ocurra en las calles de la ciudad o en cualquier situación del Partido de General Pueyrredon. Lo que quiero dejar por último expresado es que lejos de encontrarnos en la mejor situación, estamos también muy lejos de encontrarnos en la peor, tenemos un instrumento sobre el cual trabajamos, sobre el cual convocamos a todos los actores y a todas aquellas personas que tengan voluntad para trabajar sobre él, porque esto es en pos de la mejor calidad de vida de todas las personas y creo que sobre eso es donde tenemos que tener el énfasis.

**Sr. Presidente:** No habiendo ningún pedido de palabra por ahora yo quisiera apuntar algo. A mí me da la impresión de que efectivamente hay cosas que están en marcha que uno las conoce por lo que se publica, por lo que se dice y por lo que informan los funcionarios, pero también tengo la impresión de que hay muchas cosas que están por hacerse, sino pareciera por momento que nos hemos reunido nada más que para explicar lo que hacemos cada uno. Yo creo que está muy bien lo que se hace, nadie puede negar que hay una organización de Defensa Civil, nadie desconoce que hay un plan, pero yo tengo que señalar que veo, como dice el arquitecto sobre el final de su alocución, -menos mal que lo refirió-, que hay cosas por hacer, yo veo que hay que trabajar mucho porque si yo pidiera, o alguien exigiera, o alguien planteara una cierta estadística -salvo la que han dado los bomberos- puntual y municiosa de la recurrencia de cierto tipo de eventos, me parece que puede haber una estadística, pero no sé si tiene los rigores de lo que es propio de un Departamento de Estadísticas y me parece que eso es un tema importante. Hay un plan de emergencia para las inundaciones, naturalmente una ciudad que se inunda desde hace veinte o treinta años, cuatro veces por año, tiene que tener un plan de inundaciones, lo que yo percibo, lo que me ha pasado y que es lo que yo planteaba hace un rato, es que uno recorriendo las zonas de las personas inundadas, esas familias -lo puede saber el dirigente de la sociedad de fomento- no tienen la sensación de certidumbre del que sabe a qué atenerse cuando llueva fuerte la próxima vez, no percibo yo eso, en muchos lugares, y en muchas casas. Después recuerdo el tema que se planteó hace años con el comisario Calderara, que es una situación que la verdad tengo que confesarles siempre me atormenta un poco, que es que los edificios autorizados hace tres o cuatro décadas no tienen una infraestructura mínima que permita un desalojo rápido o que en caso de un incendio o algo que ocurra en forma grave, pueda asegurar la evacuación del edificio, ni mucho menos de personas que tengan cierta discapacidad funcional, sino que no lo asegura por el propio ancho de la escalera, me estoy refiriendo a los edificios de Colón hacia arriba, que tienen una especie que parece como un túnel y no una escalera lo que lo desaloja y que tienen un sistema de ascensores completamente perimido, pareciera que eso también es un tema para trabajar. La rutina en el caso de las inundaciones que se pueda apropiar la familia, que la familia tenga en su cabeza cuál es el procedimiento, está la rutina, bárbaro bienvenido, yo creo que todos sabíamos que está, pero lo que yo planteo hoy no fue que no estuviera, ni fue que no la hagan, yo planteo que eso hay que comunicarlo y que cada familia debe saberlo, debe tener una idea a que atenerse, yo veo que no es así y no es con un ánimo de polemizar, yo no veo esa certidumbre en esa familia, al contrario veo una desorientación importante, ni gente que tiene una periodicidad en esa desgracia. De hecho pasa, uno va ese día o el día después y el reclamo siempre es el mismo: "Cuándo vamos a terminar con esto, qué va a pasar con esto, sentimos que tenemos un rumbo, una orientación y sabemos lo que vamos a hacer. Me parece que hay que permitir que las familias se apropien de esa rutina. Me parece que necesitamos una estadística que resista las exigencias de la estadística como ciencia y creo que luego tenemos una evaluación de situaciones que pareciera se la puede profundizar y me remito en esto a lo que planteaba Calderara hace muchos años en cuanto al desalojo de los edificios e incluso algunas construcciones que se autorizaban luego de esos edificios, que no es perfecta. En

cuanto al financiamiento, hubo un planteamiento de Calderara de asignar un peso por cada una de las cuentas de la tasa de Alumbrado para favorecer la tarea de Bomberos; creo que algunos concejales presentaron proyectos en ese sentido, lo cierto es que ningún gobierno lo planteó dentro del Presupuesto, si se quiere acordar algo en ese punto me parece que es una instancia muy interesante. Si hay un acuerdo entre todos los sectores representados en el Concejo, el gobierno municipal, Bomberos y otras instituciones involucradas en la defensa civil por la cual se asigna un porcentaje de la tasa de Alumbrado, ¿quién podría oponerse? No hay motivos para ello, tengo la mayor predisposición de que lo tratemos en el momento que ustedes quieran. La última aclaración que hago es que entiendo que cuando uno está trabajando en algo si otro trata, comenta o elabora sobre el trabajo que está haciendo siempre alguien se siente invadido. Creo que la defensa civil es de la comunidad, no hay ningún interés en sobrepasar las responsabilidades de nadie y poner en tela de juicio la vocación de nadie. Esto lo conversamos con el comisario hace un año y que era conveniente tratarlo. Después de eso, el comisario tuvo reunión con el Intendente, etc, creo que las cosas están para ser tratadas en ese tono, no en tono de disputa ni mucho menos.

**Sr. Cernadas:** Oscar Cernadas, de la Federación de Sociedades de Fomento. Afortunadamente para todas estas cosas Mar del Plata tiene 106 entidades vecinales, la mayoría de esas entidades están federadas. Esa federación tiene acuerdos interinstitucionales que vienen directamente desde la confederación de todas las vecinales del país; en el caso de la de Mar del Plata tiene un convenio de hace pocos meses con Cruz Roja de colaboración en situaciones de catástrofe para General Pueyrredon. En cada una de las inundaciones o problemas que hemos tenido en la ciudad, por lo general el primero que está en el agua o cortando el árbol que ha caído en un techo, es el vecinalista con las pocas herramientas que tiene, es la llegada directa. Entonces celebro este llamado a todas las partes actoras y sugiero empezar por la base. Hay un censo del 2000 o 2001 en el cual se sabe si hay discapacitados en cada uno de los barrios. No tener todo ese material acumulado en un solo lugar – la Nación- sino bajarlo al Municipio y éste bajarlo a cada una de las sociedades de fomento, cosa que tengamos en cada una de ellas cuántas personas hay, en qué condiciones están las viviendas, cuáles son las inundables, cuáles son las muy precarias, qué cantidad de discapacitados hay y así ir en los 106 distritos. Y cuando hablamos de sociedades de fomento no digamos tan sólo en los barrios periféricos como el que yo presido –que es Parque Camet- que cuando pasó el tornado que abatió a todos los árboles fuimos los que estuvimos socorriendo porque éramos los que más cantidad de motosierras teníamos en nuestro barrio porque hay mucha gente de poda. El tema es que en la plaza Peralta Ramos, en pleno centro, también hay una sociedad de fomento, entonces que en cada uno de esos lugares –que son las casas de los vecinos- tengan el dato de qué vecinos son los que están, manzana por manzana y entonces desde ahí a lo mejor es donde hay que tener una radio o un handy para tener un acceso de comunicación cuando están abarrotados los teléfonos. Bienvenida la iniciativa del Concejo Deliberante y bienvenido el tratamiento de este tema acá y trabajar directamente desde las bases porque evidentemente arriba está todo bastante planificado; el asunto es que se lo baje a cada una de las entidades vecinales, que lo puedan hacer en trabajos de equipo con sus subcomisiones y vamos a tener un destinatario directo de todo este esfuerzo que –reitero- bienvenido sea.

**Sra. García:** Ante todo, buenos días. La mayoría de las personas que veo sentadas en este lugar un día bastante caluroso de fines de diciembre, principios de enero, nos reunimos en el ENVISUR para presentar desde el Departamento Ejecutivo un plan que con bastante humildad se reconoció que todas las fuerzas de la comunidad habían participado para formarlo. Coincido con el Presidente del Concejo y con el arquitecto González en que todo es perfectible pero debe ser perfectible desde nosotros mismos; no nos planteemos que tal o cual cosa se usa políticamente, si nosotros no despolitizamos las cosas lamentablemente cuando lleguen a la sociedad van a llegar de la misma forma. Si empezamos a plantearnos quién es el dueño de la idea vamos a fallar porque la persona que va a receptor va a receptor ese concepto. He estado y he chapaleado bastante agua, hace quince

años que soy empleada municipal, he participado absolutamente de todas las emergencias y en diferentes barrios y en todas me he encontrado con la misma situación. Yo soy política, orgullosamente política, pero le pido a quienes lo sean que cuando van a los barrios tampoco empiecen ellos a tironear de la gente porque yo he visto pelearse políticamente para ver quién le lleva la comida a los que están sufriendo el frío y también he visto pelearse políticamente a ver quién llama a las fuerzas de seguridad. Si existe un plan, perfeccionémoslo, y realmente seamos receptores de ese plan porque lo ha hecho cada una de las fuerzas que integran esta ciudad. Entonces me parecía un poco falta de criterio, por eso acepto este Decreto, porque tiene otras connotaciones, para que nos podamos seguir reuniendo y perfeccionando. Porque creo que del plan de defensa civil que tiene la ciudad lo que se ha logrado es pura y exclusivamente eso: que participe toda la ciudad. Había más de treinta sociedades de fomento el día que hicimos la reunión y yo estoy absolutamente segura que hay un montón de gente que está concientizada con eso, que cuando vamos a los barrios –que también los visito- la gente más que sentirse presa del problema de la inundación tiene temor a sentirse presa de la política. Hagamos algo, seamos lo suficientemente sinceros, seamos lo menos hipócrita que podamos y los primeros que tenemos que despolitizar somos todos los que participamos. Veamos esta situación de catástrofe como realmente es eso –una situación en la que el que está del otro lado está sufriendo- y que lo que nosotros le tenemos que llevar es un remedio a ese sufrimiento que no tiene absolutamente nada que ver con el lugar que nosotros estemos ocupando. Cada uno de los que estamos acá tenemos que ir a chapalear agua como ciudadanos, si vamos en función de otra cosa nos estamos equivocando. Gracias.

**Sr. Presidente:** Me había pedido la palabra el señor pero lo único que pediría es que nos concretemos en la agenda que fue motivo de la convocatoria, para poder arribar a una conclusión en un rato que tenga que ver con la tarea que nos hemos fijado. Le voy a dar la palabra al presidente de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Sierra de los Padres.

**Sr. Cabral:** Buenos días. Decimos bomberos de Sierra de los Padres pero en realidad abarca todo el Partido de General Pueyrredon, donde termina Bomberos de Policía, comienza Bomberos de Sierra de los Padres. Son bomberos de todo el Partido, reciben el nombre de Bomberos de Sierra de los Padres porque tenemos el cuartel ahí. Es una aclaración para aquellos que no lo sepan. Recién el señor Pulti decía de los recursos. Nosotros sobrevivimos gracias a la colaboración de los vecinos, juntando pesito sobre pesito; teníamos el aporte de tres pesos de los vecinos de Sierra pero lo han desglosado de la boleta porque el agua era muy cara, entonces de \$1.800 a \$2.000 por mes hemos caído a \$700 por mes y se nos está haciendo muy difícil sobrevivir. Por otro lado, últimamente se nos ha agregado una demanda que no teníamos: la asistencia médica. La gente ha tomado a Bomberos para todo, estamos recibiendo llamadas de asistencia médica de todo tipo hasta trasladarlas al hospital o salas de primeros auxilios y no tenemos los medios, no tenemos ambulancia, y lo está haciendo porque el servicio público no tiene elementos y no responde. Entonces como saben que Bomberos va, llaman a Bomberos y tratamos de llevarlos como sea, porque un vehículo de Bomberos no es para llevar un herido ni un afectado cardíaco ni un accidentado. Estamos tramitando a ver si conseguimos una ambulancia pero hasta ahora no hemos tenido respuesta de nadie. Sólo eso quería aclararles. Muchas gracias.

**Sr. Fulco:** Buenos días. Creo que la mayoría me conoce pero para los que no me conozcan, mi nombre es Juan José Fulco y soy el Director General de Transporte y Tránsito. Me voy a permitir opinar humildemente sobre un tema que en principio parecería que no me corresponde directamente pero consustanciándome tanto con la idea del señor Presidente del Concejo Deliberante en cuanto a que evidentemente las políticas de defensa de la ciudad deben ser y convertirse en políticas de estado y sustentarse en todos los casos en los actores principales de la ciudad, en conocimiento del trabajo que se está haciendo de defensa civil que avanza sobre una idea de integrar sistemas que ya existen en la ciudad (porque tenemos los elementos de respuesta) y el trabajo que está

profundizando defensa civil –de la cual formo parte del costado de colaborar en cada emergencia con el problema de tránsito que se puedan plantear-, creo que los dos caminos son absolutamente adecuados y comparto con la concejal la idea de que debemos profundizar la colaboración en lograr que con todos los actores sociales convirtamos esto en una política que se mantenga en el tiempo. Quiero llamar la atención en que a veces hay catástrofes que pasan desapercibidas y por eso me gustaría hablar de emergencias; cosas que pasan todos los días y que también son competencia de los actores sociales y de defensa civil. Desde el punto de vista del INE y de los órganos especializados en salud, las situaciones de emergencia que se producen por tránsito constituyen una epidemia y esto también le compete al órgano de defensa civil y a aquellos que participan en ella. Es decir, hay una emergencia permanente que son diarios y acá es donde pretendo poner un granito de arena. La Dirección General está trabajando –no con todo el tiempo suficiente, por supuesto- en hacer un planteo de profundizar lo que ya está haciendo Defensa Civil, que lo está haciendo bien, y lo que alguna vez intentamos –y vamos a volver a intentar- desde el punto de vista de que también los actores sociales intervengan en la diagramación de una política de tránsito duradera, es plantear una integración de sistemas para que se convierta la Junta de Defensa Civil en un órgano operativo de emergencia las 24 horas en Mar del Plata. Yo sé que Defensa Civil apunta en ese sentido también. Ese centro de emergencia permanente nos permitiría centralizar en una central inteligente donde se puedan tomar decisiones permanentemente tanto para las emergencias diarias como para las catástrofes que se puedan o no prever, y para que ese centro de emergencia se dispare casi automáticamente, eso creo que es lo que busca Defensa Civil: todas las respuestas coordinadas casi automáticamente y que solamente queden las disposiciones que deban pensarse y preverse en cada caso. Yo creo que tenemos todo, yo creo que en la ciudad tenemos todo, hay una nueva manera de enfocar el análisis del sistema y el estudio de situaciones complejas, creo que conocido por todos los que están en la materia que es casi una disciplina, casi una técnica de integrar sistemas ya preexistentes que a partir de ahí empiecen a funcionar con otra dinámica y con muchísima mayor eficiencia. La Dirección General esta trabajando en ese sentido, Defensa Civil esta trabajando en ese sentido, creo que hay muchas entidades que están trabajando en ese sentido, acá veo el rostro del teniente coronel Giardinot que alguna vez hemos hablado sobre el tema, creo que están sentadas las bases y creo que de pronto hemos confluído en una serie de inquietudes de la cual participamos todos sin distinción de color político o sin distinción de la actividad oficial o no oficial que estemos desarrollando. Quería dejar sentado esto como una expresión de apoyo, un apoyo que más allá de la función que estoy cumpliendo actualmente es un compromiso permanente si me ha tocado en cuarenta años que estuve circulando por la municipalidad muchas veces hacer de jefe de Defensa Civil y muchas veces hacer de coordinador de Defensa Civil, lo que humildemente expreso acá es la experiencia de todos esos años. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, arquitecto De Schant.

**Sr. De Schant:** Yo me quería referir al problema que estamos enfrentando, de que el crecimiento de la ciudad esta haciendo que cada vez sea más vulnerable, no solo de esta ciudad sino de todas las ciudades del mundo, esta es una realidad concreta. Por lo tanto este tipo de medidas hay que empezar a tomarlas ya no solo para la resolución actual sino para resolver problemas futuros. Hay un aspecto que también quiero señalar que es que, lo que mata a la gente no son los terremotos decimos muchas veces sino que son los edificios que se les caen encima y este es uno de los problemas más graves que tenemos que enfrentar. Es el problema de la siniestralidad que tienen nuestros parques edilicios, sabemos perfectamente cuales son las zonas inundables, no sabemos cuando se va a inundar, pero sabemos perfectamente cuales son las zonas inundables. Esto son problemas muy concretos por lo tanto no hay aspectos que nos suman en la duda de cómo actuar. Todos acá creo que estamos conscientes de que hay que hacer una gimnasia permanente de la Defensa Civil, sin eso es imposible lograr niveles de coordinación y segundo hay que planificar las ciudades teniendo en cuenta los problemas de las catástrofes y los siniestros. El tercer punto que

quiero señalar es: con una población del sesenta por ciento de pobres va a crecer la siniestralidad del parque edilicio, no puede ser que las normas de calidad, de la vivienda y del parque estén tomadas pura y exclusivamente para las viviendas formales, las viviendas más caras, mientras que para la vivienda siniestral, la vivienda precaria, no haya ningún tipo de medida, no haya ningún tipo de regulación no exista absolutamente nada. La vivienda precaria puede ser menos siniestral, si el Concejo Deliberante se propone sacar medidas concretas sobre siniestralidad de la vivienda, vamos a reducir en muchísimo los problemas que estamos enfrentando hoy en día tan dramáticos como se ve en toda la ciudad y como también vemos permanentemente en la ciudad de Mar del Plata. Es decir, no solo es un problema de actuar después que la catástrofe a ocurrido, es un problema de actuar antes de la catástrofe y esto debe ser una preocupación, como bien se dijo acá, del Estado y de todas las instituciones, no puede ser ni de una institución en particular, creo que debe pensarse en la ciudad que tiene que empezar a planificarse en función de las posibles catástrofes y que tiene que ponerse muchísimo cuidado sobre la siniestralidad que va a seguir creciendo en la ciudad de Mar del Plata. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Moscuza, de la Cooperadora de los Bomberos de Sierra de los Padres.

**Sr. Moscuza:** Sí, señor Presidente, muchas gracias. Nosotros humildemente hemos querido acercarle primero, supuestamente desde el año 1992, esta municipalidad tiene una Ordenanza que es la Ordenanza del CEPAS, que establecía el servicio especial para prevención y atención de siniestros. Es una Ordenanza que como decía del año 92' que fue promulgada nunca se llevo a la práctica y es una Ordenanza muy completa que si usted me permite se la voy a hacer llegar, tanto esa como una pequeña modificación a la Ordenanza de Defensa Civil, la 10870, que consideramos que no tenía en cuenta a los cuerpos de bomberos de la ciudad, si usted me permite se la hago llegar para que se adjunte a lo que se esta trabajando.

**Sr. Presidente:** Concejal Fernández Puentes.

**Sra. Fernández Puentes:** Dos cosas, acá lo mencionó el señor Moscuza, primero para empezar a hablar qué hizo uno, hablando uno desde la institución, no como persona, tenemos varias Ordenanzas analizadas, tratadas, aprobadas, promulgadas, que no han sido aplicadas por uno u otro motivo que uno desde el Concejo Deliberante desconoce. Pero lo que me parece que ha habido siempre para plantear una y una, lo que ha habido es una vocación de trabajar con la convicción de que son temas urgentes y son temas que no pueden esperar a debates prolongados, trabajar sobre estos temas que hacen a la Defensa Civil, que incluye el tema bomberos pero es más abarcador. Esta decisión, hice un pequeño relevamiento del tratamiento de las Ordenanzas, los proyectos, ha hecho que sean de los temas que con más rapidez se le dio tratamiento dentro del recinto que a veces tienen procesos lentos y engorrosos. Eso me parece que es un buen punto para plantear porque esta disposición es la que nos va a permitir que cualquier otro tema o iniciativa tenga la misma jerarquía dentro de este Concejo, porque así debe ser, distinto es decir si tuviéramos que discutir entre nosotros a ver si es un tema que nos compete, si es un tema importante para la ciudad. Esto ha tenido su correlato en el Concejo Deliberante con las sanciones de distintas Ordenanzas que algunas de las cuales no son aplicadas. Esto por un lado, el arquitecto De Schant planteó muy claramente el tema de la urgencia. A uno lo convocó el participar de una discusión sobre la agenda de prevención en seguridad en Defensa Civil, en la elaboración de los puntos de la agenda, uno humildemente porque obviamente que se esta haciendo y se esta haciendo mucho, yo soy maestra, y he vivido lo que es la pronta e inmediata respuesta de cada uno de ustedes como institución cuando tenemos algún problema dentro de las escuelas, que los hemos tenido y muchos. Pero la mayor catástrofe, y estoy diciendo una obviedad, la mayor catástrofe no es una posibilidad, es una certeza, la mayor catástrofe que ha tenido esta ciudad esta pasando, ya paso ayer, que es este 60% de

pobreza que tenemos, esta sociedad tan desigual que hace que efectivamente el grado de siniestralidad como plantea el arquitecto De Schant de las viviendas tenga que aumentar geométricamente por la calidad y el empobrecimiento de los lugares donde están viviendo los hijos de los trabajadores marplatenses, lo que en otro momento era excepción ahora es la regla, lo común. Entonces obviamente que esto nos obliga porque si esta realidad tan horrorosa de pensar hace diez años hubiéramos dicho no es ciencia ficción o estamos haciendo anuncios terroríficos, este siniestro, esta catástrofe que pasó en nuestra sociedad nos obliga a abrir la agenda de discusión, esto es lo único que yo quiero aportar, abrir la agenda de discusión desde lo que es la disposición del corazón para plantear, es tan grave la situación que estamos viviendo que es muy bien lo que se está haciendo pero es necesario volver a abrir, volver a incorporar, porque es un proceso, la participación que todos consideramos como fundamental es un proceso dinámico, no es una foto, es una película donde van entrando y saliendo personajes y esto es bueno, yo estoy diciendo algo que ustedes lo saben desde sus instituciones mejor que uno. Pero quería plantearlo porque a veces yo creo que no hay peor prisión política, porque acá se habló de que ser preso de la política, yo creo que no hay peor prisión política que el invitar al silencio. Cuando decimos este tema, esto ya está, esto está, se ha avanzado y hay que seguir hablando, no hay peor prisión política que esto, yo no creo en esto de fiscalizar, intenciones no, porque la intención, digo me parece bien pensemos bien entre nosotros y pensemos bien de nosotros. Yo tengo que pensar bien de cada uno de ustedes y de las intenciones de cada uno de ustedes porque los conozco en los momentos difíciles y los conozco en el actual que es mucho más fuerte que el decir, los conozco cuando ustedes vinieron a sacarnos los chicos y se nos incendió el bosque alrededor de la escuela, vinieron ellos a sacarnos los chicos, nos quedaron encerrados los chicos en la escuela de Laguna de los Padres, lo conozco a usted con las inundaciones, lo conozco a González con las inundaciones, los conozco a los médicos a cada uno de ustedes y los respeto profundamente, por eso digo bienvenida la apertura, bienvenido el diálogo y pido disculpas que me tengo que retirar a una Comisión, me llevo como maestra que soy, qué me llevo de esta reunión: la necesidad que desde el Concejo Deliberante participemos directamente en la elaboración tal vez de nuevas herramientas que como dijo el arquitecto De Schant nos permitan mirar la nueva vulnerabilidad, que es la vulnerabilidad del horror de estos niveles de desigualdad y de pobreza que tenemos en la ciudad de Mar del Plata. Gracias.

**Sr.** : Yo quería mencionar algo, presentamos esta reunión como una mesa de trabajo y creo que si me disculpa señor presidente, estamos más en lo individual que en buscar realmente el contexto de esto. Por ahí escuché al señor presidente de la Federación de Entidades Vecinales, o al señor que fue presidente de la Defensa Civil en Usuahia que hay información que no se tiene, yo creo que la información esta donde debe estar en este caso en la Dirección Municipal de Defensa Civil y me refiero en cuanto al personal y los recursos. También por ahí escuché al señor de la Cruz Roja de por qué estábamos Bomberos acá y no Defensa Civil. Yo creo que estamos Bomberos acá, primero por lo que planteó el comisario Venturini en este caso, y discúlpenme lo que voy a decir, seríamos los profesionales del tema, bomberos es el que tiene en este momento el recurso y el material, no el recurso, pero sí tiene los materiales y el recurso humano como para acceder a la emergencia inmediatamente. Por ahí el común de la gente no sabe que el comisario Venturini es jefe de zona, que de él dependen muchos cuarteles, como también la gente a lo mejor no sabe de que Sierra de los Padres es cabecera de zona que de Sierra de los Padres están dependiendo doce cuarteles con material y personal y yo creo que esos serían los recursos que habría que organizar, por un lado, y por otro lado habría que plantear la problemática de cómo solventar esos recursos. Yo voy a dar un número de este año, porque pareciera que Mar del Plata termina en el hipódromo y Mar del Plata termina en el kilómetro treinta y cinco, o sea que del hipódromo al kilómetro treinta y cinco también se producen emergencias o catástrofes y en esto voy a tomar palabras del doctor Martín que por ahí se encuentra, que una catástrofe no es precisamente el hecho en sí, sino es cuando son superados los recursos. Nosotros este año tuvimos en lo que va del año veintisiete incendios forestales los cuales afectaron mil cien hectáreas y para mí eso también es un desastre. En

estos incendios hemos tenido la suerte de poder trabajar en conjunto con Defensa Civil, que nos ha favorecido con la logística pero fue un desastre porque precisamente la Defensa Civil no alcanzó y tuvimos que convocar a otros cuarteles, precisamente a esos doce cuarteles de la zona. A esos doce cuarteles de la zona que vienen, trabajan para el Partido, la institución que convocó que en este caso fue Sierra de los Padres se tuvo que hacer cargo de los gastos de esas instituciones que vinieron, tanto de combustible como de víveres para ese personal, entonces creo que tendríamos que plantear el problema de cómo conseguir los recursos precisamente para solventar ese recurso material y humano que ya existe. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente:** Doctor Martín.

**Sr. Martín:** El tema que convoca creo que es sumamente amplio porque la sumatoria de cada una de nuestras individualidades operacionales, es decir, de los que somos especialistas, hace en definitiva a la coordinación y el éxito operativo de una resolución por quien sea, Defensa Civil, Bomberos, cuerpo médico, de una catástrofe. Uno de los temas más difíciles que yo he encontrado en mi trayectoria como médico de emergencias, es al plan al que me constituyo, es decir, formar parte de un proceso de diseño operativo, al que todos estamos adscriptos y no depende de mí presencia ni de mí persona el éxito de ese cumplimiento. Nosotros muchas veces estamos respondiendo operativa por conocimiento cotideano. Nos conocemos cara a cara, sabemos quiénes somos y cuándo nos constituimos en una emergencia con personal policial o personal de bomberos, sabemos cómo actuar porque existe este conocimiento entre nosotros. Lo que yo quisiera relacionar es, si podemos lograr el mismo éxito operativo, a través de un diseño previo al que todos estamos suscriptos. Esto creo que es en definitiva la coordinación ejecutiva, el comando y el control de los recursos con los que disponemos. Cosa que yo como médico de emergencias, a veces desconozco del equipamiento que cuenta Bomberos, y Bomberos muchas veces desconoce del equipamiento de rescate médico que tengo yo en mi servicio de ambulancias. Y aquí viene un factor adicional que hace a la intercurrencia y a veces a la sumatoria de errores. Es la interdependencia. Nosotros somos una empresa privada, que tenemos por una cuestión de convenios, por ejemplo, la cobertura de la accidentología en la ciudad de Mar del Plata, a través de la conexión con Zona Sanitaria VIII, que depende de la Provincia. Y la triple respuesta, que sería la obvia y necesaria, en una situación de accidente con víctimas múltiples, que sería que concurren bomberos, policía y ambulancias, muchas veces se ve desarticulada porque los mecanismos que activan este sistema no están lo suficientemente aceitados. Y la problemática que me dice Sierra de los Padres -que no me es desconocida- respecto a que carecen de sistema de ambulancia de emergencia, al cual nosotros cubrimos en la salita La Peregrina, o sea, que ellos tienen que procurarse los medios para arribar a esa salita para poder ser asistidos, inclusive muchas veces nosotros brindamos en ese lugar la asistencia médica dentro de la misma zona con nuestras ambulancias, guiados por Cuartel de Bomberos, por una cuestión que pasa no por esta normativa de procedimiento sino por una cuestión de conocimiento personal y de apoyo humanitario a otro, es decir, "yo voy adonde está el problema, me hago cargo" y lo llevo aunque no es en ese sentido la función operativa por la que yo estoy articulando en ese momento. Entonces creo que uno de los factores fundamentales de falencias en este tipo de operativos es la falta de comando y control. Yo tengo el gusto de conocerlo al señor como integrante de Defensa Civil, pero hemos tenido casi muy pocas reuniones operativas para decir cómo articulamos nosotros, con mis recursos, con lo que yo tengo, con lo que puedo generar por situación de emergencia, aportándolo a Defensa Civil. Y nosotros tenemos trayectoria en este tipo de cobertura, desde la inundación en que estaba el Intendente Russak, y por teléfonos nos comunicábamos para proveernos de los recursos que nos eran necesarios, pero eso obedecía a lo que le estoy diciendo, el conocimiento individual de que "yo te llamo a vos a ver con qué me puedes responder". Y no debe ser así. Yo quisiera que de esta reunión de trabajo, emergiera un libro de procedimiento, un protocolo, que son individuales y específicos, "en incendio se hace tal cosa", "en inundación se hace tal otra", "cuando hay víctimas de colisión en masa se hace tal cosa", porque

uno reconoce -y esto me pasa cotideanamente- que cuando yo en determinadas circunstancias ingreso al Hospital Privado de Comunidad con 8 víctimas simultaneas, para el Hospital es una catástrofe. Y el número de víctima no es el que podríamos considerar una catástrofe sin resolución. Es porque la circunstancia que hoy estamos viviendo hace que la articulación de la respuesta, a veces requiera un tiempo burocrático de implementación, que a la víctima que está sufriendo la lesión, le parece una eternidad. Entonces yo quisiera tener articulación automática, que se habilita a través de un protocolo de procedimiento, que yo conozco y todos conocemos. De esa manera mi función va a ser respetada, va a ser ágil, no va a colisionar con intereses que a veces surgen en este tipo de situaciones, que lo dijo la señora que mencionó la parte política, es decir, quién es el que se hace cargo, quién figura, quién sale por la televisión, y eso es lo que hace que después se diluya la efectividad del procedimiento en beneficio de la víctima. Y esto lo digo por experiencia cotidiana que a veces uno llega con la capacitación, uno tiene PHTLS, THTLS, ACTLS, toda la formación de emergentología, y tiene que poner esa capacidad a criterio de un individuo que desconoce absolutamente lo que hay que hacer, pero que tiene la chapa de funcionario, y esto es a mí a veces lo que me enerva, lo que me hace sentir mal en situación de colaboración. Tenemos que generar la despolitización de este tipo de procedimiento, que funcione a través de un protocolo que sea independiente de quien lo articula, y que cualquiera sea el individuo que aporta los recursos, ya sea ambulancia privada, la del Hospital o lo que sea, el resultado sea siempre el mismo. Es decir, esto es lo que yo quisiera que surgiera de una vez, no es la primera vez que me presento en el Concejo Deliberante, ya he tenido la oportunidad de participar en reuniones similares, y es lo que vivo esperando desde la función que tengo de Director de Emergencias de una empresa privada desde el año '87. La articulación de un proyecto operativo que me sea conocido, respetado, modificado y actualizado permanentemente por los capacitados para hacerlo, y encontrar en ello la solución de esta temática, porque lo que yo creo es que a veces los recursos los tenemos, no nos damos cuenta que los tenemos y cuando los usamos, los usamos mal. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Le agradezco mucho doctor. Señora Dazeo, tiene la palabra.

**Sra. Dazeo:** Yo soy la ingeniera Laura Dazeo y trabajo en una aseguradora de riesgo de trabajo, de Asociar ART. Quería agradecer la invitación y la participación de todas las personas que están hoy. Rescato mucho todos los conceptos que se vertieron, y dentro de ellos yo quisiera que se pudiera tener en cuenta en la agenda más que nada la base de la planificación urbana, no solamente desde el punto de vista de lo que es la construcción, o sea, lo que son obras, sino también el desarrollo de la ciudad y pienso que en base a la planificación estaría la asignación de recursos que todos han planteado, o sea, recursos para Bomberos, recursos para los barrios, para los accesos, porque a veces las ambulancias no pueden llegar porque las calles no dan y también los recursos para prevención, lamentablemente lo que yo viví desde la aseguradora fue que nuestra ciudad superó las estadísticas de siniestro de gente trabajando por accidentes "in itineres", o sea, accidentes en la calle, con respecto a otras ciudades de Argentina y realmente fue algo que nos dolía mucho pensar que la gente se estaba accidentando por problemas de tránsito, por problemas de acceso, o sea, por la forma que manejamos acá, por la forma en que está diagramada la ciudad, y también por la forma en que están conservadas las calles, y eso creo que está afectando también a los bomberos, a las ambulancias y a todos los servicios de emergencias. Y me gustaría que por último en toda esta agenda se incluyeran la reinserción de las personas damnificadas, o sea, qué pasa después, cómo vuelvo a mi casa, cómo vuelvo a mi trabajo y eso sirva también de realimentación de una base de datos y de control del proceso. Nada más.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias. Yo quisiera hacer una propuesta -como decía un amigo mío-, los seminarios tienen que tener salida laboral, si deliberamos y no quedamos en nada concreto por ahí tenemos una sensación de vacío que no me gustaría que sea la que nos acompañe cuando terminemos esto. Tengo la sensación que se han insinuado temas detrás de los cuales hay una

enorme cantidad de posibilidades de profundizarlos, se han insinuado, se han planteado, como se ve la punta de un iceberg, hay cosas para hacer muy importantes y me parece que se pueden hacer en forma muy rápida si tenemos la humildad de proponernos objetivos simples. El problema de los objetivos simples es que tenemos que asumir de que no podemos hacer mucho rápido y ya, ni todo lo que quisiéramos, pero creo que si lo encaramos con humildad podemos concretar algo. Yo de lo que dijo el arquitecto De Schant, de lo que dijo el doctor Martín, de lo que acaba de decir la señora y algunas otras intervenciones -disculpen que no las mencione a todas-, tengo la idea de que habría tres o cuatro iniciativas. Vuelvo a decirles que nos propongamos objetivos humildes, la previsión de la siniestralidad en las viviendas precarias que se multiplican como consecuencia de la situación social, el establecimiento del protocolo, determinadas condiciones de ambiente para poder garantizar cierta seguridad civil, algunas reflexiones que hizo el señor de la Cruz Roja al comienzo, me parece que de ahí hay tres o cuatro cosas que podríamos proponer encararlas tan pronto como nos sentáramos a conversar en una reunión chiquita, expeditiva, operativa y dijéramos: "Bueno, se puede encarar este proyecto de Ordenanza, el establecimiento del protocolo, se puede encarar este proyecto de Ordenanza, normas para siniestralidad", yo propondría que, si estamos de acuerdo y si pudiéramos coincidir en eso, me parece que es una conclusión operativa. Un representante de Gobierno, el señor González o quien corresponda, o del Departamento Ejecutivo quien corresponda, el señor Fulco, no sé lo que disponga el Departamento Ejecutivo o los que hoy aquí lo representan, dos o tres personas que están en esta jornada de trabajo y un representante del Deliberativo podemos reunirnos establecer esos cuatro puntos, cinco puntos, desarrollarlos en forma de Ordenanza, si les parece bien volvemos a tener una reunión de trabajo lo más breve que se pueda, en el plazo más breve que se pueda y esas pueden ser tres propuestas o cuatro que tiendan a enriquecer lo que esté haciendo el gobierno, a prever alguna cosa como esto de la siniestralidad de las viviendas precarias que no se esté previendo, o lo del protocolo que señala el doctor Martín, y que por consenso de todos, de ustedes y de los que tenemos responsabilidades en el Municipio de distinto tipo, podamos llevarlo adelante. En función de que la jornada lo que intenta es apropiar para la comunidad la especialidad y el conocimiento de ustedes, que naturalmente declaramos no tener en lo específico sino no haría falta que hiciéramos una jornada, necesitamos de la experiencia y del conocimiento, yo la prolongaría en ese sentido, tres personas, a lo mejor las que mencioné u otras que ustedes propongan, redactamos esas tres o cuatro iniciativas en forma de borrador, las consultamos con el gobierno a través de sus representantes, nos volvemos a reunir en un breve lapso, y si eso es en lo que estamos de acuerdo, eso es lo que pasamos a sancionar como Ordenanza, en el más corto plazo. Arquitecto González.

**Sr. González:** Si, en concordancia con lo que dice el Presidente del Concejo, les ofrezco el ámbito nuestro de reunión de la Defensa Civil donde la gran mayoría de los actores que están aquí, que trabajan en el plan y que concurren en la mayoría de los casos a las cosas que se han planteado aquí, para reunirnos en ese ámbito y convocar a la gente del Concejo Deliberante o a aquellos que estén aún afuera de este sector, para que lo realicemos, lo hacemos casi mensualmente así que podemos invitarlos en forma conjunta y tratar estos temas que se han planteado hoy aquí.

**Sr. Presidente:** En su casa si quiere arquitecto, no hay problema, el tema no es dónde sino el tema es qué, así que donde usted quiera.

**Sr. González:** Lo que estoy planteando es que el ámbito ya está conformado y que no tenemos ningún problema en incorporar....

**Sr. Presidente:** Adelante, establezcamos los representantes que a ustedes les parezca señores. Si están de acuerdo en esa iniciativa para reunirnos en el despacho del señor González, doctor Martín.

**Sr. Martín:** Quisiera hacer, el término adecuado no es una advertencia, pero quisiera hacer un llamado de atención. En el año 87' presenté un escrito a esta Municipalidad para que se distribuyera en las escuelas respecto de la prevención de accidentes escolares. El contenido de ese escrito fue considerado por las autoridades de ese momento como políticamente inadecuado por las recomendaciones que yo hacía- que no quiero discutir en este momento-, pero quiero advertir que desde el año 87' si yo hoy tengo que librar entre ustedes una estadística operativa de mi empresa como emergencia o como servicio que cubre la emergencia en esa escuela, la actividad más peligrosa que tiene hoy un chico en la ciudad de Mar del Plata es ir al colegio, y esto está dado por la alta tasa de llamado, incidencia de llamado que nosotros tenemos para cubrir accidentología en los colegios. Entonces yo quisiera que estas definiciones protocolares, que nosotros podamos sentarnos a describir, no estén teñidas ni de política, en el término malo de la palabra, sino que creo en el sano sentido de hacer política, ahí es donde nos tenemos que reunir, ni tampoco esté teñido de hipocresía. Yo creo que la realidad es la única verdad y si no la ponemos en evidencia ante el conocimiento de todos, vamos a entrar en el primer principio de la esquizofrenia, es no reconocer la realidad, entonces nunca nos vamos a curar. Yo creo que si nosotros tomamos estos principios como basamento fundamental en el que vamos a construir los protocolos, cualquiera sean los resultados de estos protocolos, yo creo, y tienen todos mi espíritu de colaboración van a ser exitosos. Si no les ponemos este condimento fundamental que es anular la hipocresía y reconocer la verdad como la realidad que nos acontece en este momento, creo que las participaciones siempre terminan siendo después estériles. Le agradezco la participación.

**Sr. Presidente:** Bueno disculpen pero tenemos que pasar a este procedimiento de conjunto que tiene que ser sencillo y concreto. Entiendo que en esa comisión va a estar representado el Departamento Ejecutivo, va a estar representado el Concejo, no me gustaría ser yo quien proponga las tres o cuatro personas o instituciones que participen, si alguien tiene una idea yo creo que las intervenciones de algún modo nos señalan la conveniencia. Bomberos, acá me señalan bomberos, estoy de acuerdo pero tratemos de no involucrarnos todos en la comisión sino nos volvemos a reunirnos en otra asamblea. Tiene que ser cuatro o cinco para redactar y después nos volvemos a juntar todos. Bomberos, la Federación, propongo al doctor Martín, propongo al arquitecto De Schant y finalmente si estamos de acuerdo propongo, vamos a decir, no solamente la Cruz Roja, sino -y la cerraríamos acá- la Cruz Roja, la Prefectura y la gente de la Fuerza Aérea y el Ejército que ha estado formando parte activa. Está bien así, y volvemos a tener una reunión en un plazo que no supere los veinte días, hoy es veintisiete de mayo bueno, ya la podemos dejar fijada, la dejamos fijada para que no quede esto de alguna forma imprecisa, una nueva reunión para que aprobemos esos borradores que vamos a hacer de trabajo para sancionarlos como Ordenanzas. Nueve de junio, ¿qué día es?, si pudiera ser más sobre el fin de esa semana sería mejor. Viernes trece está bien, porque el jueves suele hacer reuniones el Concejo, está bien viernes trece de junio, diez y media de la mañana como se hizo esta, gracias a todos.